



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Segundo Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, martes 6° de diciembre de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)
Vicepresidenta:
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez (MC)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodrigo Polanco Sojo (MORENA)
Secretarios:
Dip. Luis Fernando Pardo González (N.A.N)
Dip. Alejandro Regalado Curiel (PVEM)
Suplentes:
Dip. Aristeo Preciado Mayorga (PT)
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP)

-Timbrazo-14:40 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la reunión virtual y presencial.

Ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que integrantes de esta Honorable Asamblea Legislativa, la presidencia da inicio con los trabajos virtuales y presenciales programados para hoy martes 6 de diciembre de 2022.

Para verificar el registro de asistencia y declarar el quorum legal, solicito al área técnica abrir el sistema de votación electrónica.



Se cierra en el registro de asistencia.

6/12/22, 14:43 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA. Organizador: UTICS2. Número de asistentes:23. Tipo: Resultados individuales. Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022. Hora de inicio: 14:40. Duración real: 3 minutos 2 segundos. Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI.REGISTRO DE ASISTENCIA - XXXIII LEGISLATURA

Table with columns: Respuestas, Resultados, %.

En virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que ella se dicten.

Proceda la diputada vicepresidenta de la Mesa Directiva Juanita del Carmen González Chávez, dando a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTA DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZALEZ CHAVEZ:

-Muy buenas tardes, con gusto atiendo su encargo diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2022 AL TÉRMINO DE LA PRIMERA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

II. INICIATIVAS RECIBIDAS:
• Iniciativas de Ley o Decreto.

- 1. Iniciativa con Proyecto de Ley de Adopciones para el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Laura Inés Rangel Huerta, Representante Parlamentaria del Partido Acción Nacional.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 107 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Myrna María Encinas García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO, QUE CONTIENE EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE INCLUSIÓN LABORAL.

V. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ESTADO.

VI. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

VII. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

VIII. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

IX. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de esta



Asamblea Legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, asimismo le solicito el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación por favor.

6/12/22, 14:47 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Tema: UTICS2
 Organizador:
 Número de asistentes:27
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
 Hora de inicio: 14:46
 Duración real: 0 minutos 47 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PL.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	27/27	100
B EN CONTRA	0/27	0
C ABSTENCIÓN	0/27	0
Sin respuesta	0/27	0



Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Georgina López Arias	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Peña Herrera	•		
Dip. Sofía Buelista Zambrano	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Nataly Tacarño	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Ary Manli Porras Baylon	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Luis Zamora	•		

Le informo que resulto aprobada por unanimidad de los presentes, diputada Presidenta.

Cumplido su encargo diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada vicepresidenta Juanita González Chávez.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, solicito al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, dé a conocer las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

—Con gusto atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

**Comunicaciones recibidas
Martes 6 de diciembre del 2022**

Generadas por el Poder Legislativo:

- Oficios remitidos por la diputada Natalia Carrillo Reza, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, mediante el cual presenta lo siguiente:
 - Primer informe de actividades del Presidente municipal de Ruiz, Nayarit;
 - Primer informe de actividades del presidente municipal del Nayar, Nayarit.

Se ordena su archivo para su consulta.

Generadas por el Congreso de la Unión:

- Oficio presentado por la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, por el que nos remite el Acuerdo que exhorta con pleno respeto a sus autonomías a los tres Poderes de las 32 entidades federativas, a que implementen en sus sitios oficiales de internet sistemas aumentativos y alterativos de comunicación para que las personas con discapacidad tengan acceso a la información.

Generadas por los Ayuntamientos de la Entidad:

- Oficio presentado por el secretario del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, por el que nos informa:
 - La aprobación en lo general y en lo particular del Decreto que reforma el párrafo segundo del apartado B del artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia presupuestal.
 - La aprobación en lo general y en lo particular del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de revocación de mandato y juicios en línea.

Se ordena su turno a los integrantes de la Mesa Directiva, para su estudio y dictaminación correspondiente.

- Oficio suscrito por la Tesorera Municipal de Tepic, Nayarit por el que da cumplimiento al Quinto Punto



Transitorio del Decreto de fecha 4 de octubre del 2018, informado a este H. Congreso de la utilización de los recursos autorizados, con saldo al 30 de noviembre del 2022.

- **Generadas por Particulares:**

1. Oficio remitido por la Presidenta de la Fundación Acción Zoo A. C. mediante el cual nos solicita se permita a una Comisión de animalistas estar presentes y tener voz durante la sesión donde se analizara la Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y la Ley de Protección a la Fauna para el Estado de Nayarit, en materia de delito de maltrato animal, presentada por la diputada Alba Cristal Espinoza Peña.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado secretario.

Continuando con el segundo punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, a la diputada Laura Inés Rangel Huerta, representante del Partido Acción Nacional, para que presente su Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley.

DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):

—Gracias Presidenta, con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, de mis compañeros diputados, de los periodistas que nos acompañan y del público que el día de hoy está aquí con nosotros.

¡Fijense! que sacaron a México del Mundial, no pasó la clasificación siguiente, para mí fue una sorpresa la verdad es que yo disfruto mucho el fútbol, les voy a platicar que desde 1990 cuando estaba chiquilla los que tienen más o menos mi edad, se van acordar de ese Mundial; empecé a verlo y le agarré amor a Alemania, resulta que tenía un equipazo los Alemanes eran buenísimos para jugar el portero se llama Bodo Illgner y yo me aventé cada partido, fue cuando

Argentina tiene una muy buena selección ¡no sé si se acuerdan! los que tienen cuarenta y quibole y resulta que la final la jugaron ellos dos, la jugó Argentina contra Alemania, partidazo, partidazo terminaron 1-0 y fue porque los porteros eran una (chingonería), perdón eran muy buenos, eran muy buenos he, ahora que sacaron a Alemania como la sacaron me asombró, porque ni me dio chance de disfrutarlos ¡o sea! vámonos para afuera no, perdieron luego y luego el primer partido.

Y la sorpresa es que nos dieron porque al final los japoneses aunque perdieron ahora contra Croacia salieron muy buenos y yo decía ver súper campeones durante tantos años me sirvió porque solamente así puedo creer que hayan sido tan buenos como fue, hoy España que finalmente terminó saliendo en penales la ¡verdad! es que fueron muchas sorpresas, pero pues sí, sacaron a México no, muy triste para todos sacaron a México, qué nos queda ahora, esperar cuatro años y una mejor selección, cuatro años, es una eternidad verdad, cuatro años ahora imaginense ustedes un niño que tiene que esperar 4 años para esperar que alguien lo adopte y no solamente eso, porque si tú vas viendo las cosas conforme van pasando los años y pasan cuatro años para el niño ya es casi imposible que lo puedan adoptar, ¡porque! porque las personas que intentan buscar niños en adopción buscan bebés o buscan niños muy chicos así que cuatro años significa que estás perdiendo la posibilidad y la esperanza de que te puedan adoptar.

Yo conocí a una muchacha que pasó toda su vida en la institución, es decir, hasta que cumplió los 18 años de edad aún continuaba en el orfanato tuvo la suerte que el orfanato le ayudó a estudiar la Universidad, cuando sale a intentar ejercer la carrera ya no se adaptó vivir afuera, yo no pudo vivir afuera, tuvo que regresar al orfanato porque tenía una depresión muy fuerte porque no sabía cómo afrontar el mundo y el orfanato le dio la oportunidad de vivir ahí y trabajar ahí, no puede ser posible que llegue a tus 18 años y que nadie te haya volteado a ver para ofrecerte un hogar, la espera más ansiada.

Tenemos que visibilizar a los niños y niñas y adolescentes mayores de seis años, que esperan durante mucho tiempo ser adoptados y anhelan tener una familia, todo niño, merece una familia que lo quiera, pero los niños mayores y adolescentes a menudo tienen que



esperar años por un hogar adoptivo y casi siempre no lo logran, sin importar la edad que tengan, los niños y los jóvenes necesitan amor y estabilidad que solo una familia les puede ofrecer.

El INEGI, en sus instituciones privadas y públicas del país y arrojó resultados alarmantes, en los últimos cinco años solamente hubo 5 mil 342 adopciones, pero peor aún, en el 2021, solo hubo 25 solicitudes de adopción en el país y de las cuales solamente dos fueron aprobadas, en el segundo semestre se recibieron 54 solicitudes de adopción y solamente se concluyeron cuatro, es decir, en el 2021 solo hubo 6 adopciones en México y en el 2022 en el primer semestre solamente hay 52 solicitudes de adopción y solamente 12 se fueron aprobadas.

En la ciudad de México, los legisladores se unieron porque resulta que hubo mucha muerte por COVID y la mayor parte de estas personas el 42% de las personas que murieron por COVID, eran padres de familia, dejando muchísimos niños en la orfandad, esta iniciativa que presentó hoy, no descubre el hilo negro, solamente espero que ayude a agilizar los trámites de adopción y así mismo le solicito a ustedes, que hagamos una campaña de adopción para que las personas conozcan cuántos orfanatos hay en Yucatán, para que se acerquen, para que conozcan a los niños de estas instituciones, para que se enamoren de ellos, para que los quieran adoptar, nuestros niños y niñas de Yucatán merecen amor y estabilidad ayudémosles a encontrar una familia.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Laura Inés Rangel Huerta.

Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para finalizar con el punto de iniciativas recibidas, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, a la diputada Myrna María Encinas García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, para

que presente su Iniciativa con Proyecto de Decreto.

DIP. MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA (MORENA):

–Muy buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros legisladores, público que nos acompaña bienvenidos, igual la prensa.

Primero quiero felicitar la iniciativa de la diputada Laura Rangel, siempre se ha destacado el gran apoyo e interés por ver esos niños y niñas que al final del día muchos quedan en este testimonio que nos acaba de dar donde una chica ya no sabía qué hacer porque al final su familia era un orfanato no, entonces creo que es muy loable, esperemos que pase a las comisiones muy pronto y obviamente tendrá mi voto a favor y muchas felicidades por visibilizar esa, a ese sector tan vulnerable.

Bueno, en iniciativa es el tema como Presidenta de Transparencia, el Acceso a la Información, es una herramienta fundamental para la consolidación de los sistemas democráticos de cada país gracias a la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, menciona que solo a través del acceso a la información bajo el control del estado es posible que los ciudadanos puedan saber si está dando cumplimiento adecuado a las funciones.

Actualmente, datos de las Encuestas Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, (eBAY), realizada por el INEGI, ubican Yucatán por debajo de la media nacional en los rubros denominados dificultad para obtener información gubernamental, arrojando que el 48% de la población; considera que obtener información gubernamental es difícil o muy difícil, satisfacción con la información que ofrece el gobierno, el 24.9 de la población que realizó es una consulta en una página de internet de gobierno estuvo insatisfecha o muy insatisfecha con la información disponible.

Y en el rubro de la obtención de la información requerida, el 27.6 de la población que solicitó información formalmente a una institución no obtuvo la información requerida y el 78.8 de la población que no obtuvo la información solicitada, manifestó que la información era inefectiva, estos resultados exigen que el



personal que está al frente de las Unidades de Transparencia los sujetos obligados, así como los Consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el ITAI, cuente con la preparación y la experiencia necesaria para combatir las necesidades que en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, existe la nayarita, situar al pueblo como el verdadero soberano y principal consumidor de la información pública, es una condición para promover una relación menos asimétrica de los ciudadanos con la autoridad y sobre todo impulsar una participación ciudadana más decidida y activa en los asuntos públicos.

Sin embargo, la legislación actual no garantiza en tiempo y forma los requerimientos necesarios para que cualquier persona acceda la información, es por esta razón, que impera la necesidad de contar con servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas con amplia experiencia en la materia, capaz de salvaguardar el derecho de los ciudadanos nayaritas, estar debidamente informados, así como crearlos las directrices idóneas para que cualquier persona en el Estado pueda acceder a la información que necesita y con ello, incentivar la participación en temas de interés público y en asuntos gubernamentales.

En razón de lo antes expuesto, y para coadyuvar con las medidas necesarias para garantizar el derecho humano y universal a estar informado, se propone respetuosamente el estudio y valoración de la presente Iniciativa de Proyecto de reforma, que tiene por objeto reformar el artículo 107 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, en la cual se puntualiza que los futuros aspirantes a comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Nayarit, cuenten además de los requisitos ya previstos en la propia Ley con tres años de experiencia en materia de Transparencia y Acceso a la Información, al momento de que su postulación con ello estaremos apostando por la profesionalización del propio instituto, así como aportando las medidas necesarias para que la sociedad nayarita ejerza plenamente su derecho a la información.

El acceso a la información pública y la transparencia, son materia que permite poner en práctica los conocimientos de hacer uso de

critérios propios para resolver las dificultades que en el ejercicio de las funciones conferidas se presente, por lo que es imperante que cada uno de los Comisionados que integra el ITAI, cuente con la experiencia suficiente, para realizar las acciones necesarias, a fin, de salvaguardar el derecho humano universal a estar informados, los ciudadanos nayaritas exigen que los servidores públicos encargados de hacer valer su derecho a la información cuenten con los perfiles idóneos para la realización de sus funciones con servidores públicos capacitados en temas de Transparencia y Acceso a la Información, damos un paso adelante en la ardua tarea que tenemos como Estado de brindar a los nayaritas la certeza que en Nayarit todos gozaremos plenamente el derecho a estar debidamente informados.

Bueno esta es mi iniciativa, tuvimos la fortuna de en esta 33 legislatura hacer la selección de y bueno y los diputados ya los votamos de los nuevos, dos Comisionadas y al estar haciendo los exámenes y llevando todo este proceso junto con la Comisión están mis compañeros presentes, al final vimos que las más aptas pues eran las que tenían el mayor perfil y que tenían más tiempo en el ramo; entonces creo que es necesario profesionalizar cada dependencia y cada institución, porque los nayaritas requieren de acciones puntuales y al instante y no esperar que en el camino tengan la experiencia que no está mal, pero creo que en materia de transparencia hay mucho que hacer, le debemos mucho a nuestro Estado, igual los ayuntamientos y es por eso, que integramos esta iniciativa de agregar ese párrafo donde tres años de experiencia y eso es lo que ponemos en este momento a la mesa y esperar pues que se den las condiciones para pedir su apoyo en su momento, así que pues muchísimas gracias compañeros.

Es cuanto.

C. VICEPRESIDENTA DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZALEZ CHAVEZ:

—Esta Vicepresidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Par dar cumplimiento al tercer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento,



se consulta a la Asamblea, si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene el Código Fiscal del Estado de Nayarit, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se cierra el registro de votación electrónica.

6/12/22, 15:08 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Tema: UTICS2
 Organizador: UTICS2
 Número de asistentes:31

Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
 Hora de inicio: 15:05
 Duración real: 3 minutos 25 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	29/31	94
B EN CONTRA	0/31	0
C ABSTENCIÓN	0/31	0
Sin respuesta	2/31	6

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belen Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
Dip.Myma Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Nataly Tizcaño	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		

✓Respuesta correcta

Se aprueba la dispensa con la siguiente votación:
A favor 29,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores; no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Decreto en lo general, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 15:10 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Tema: UTICS2
 Organizador: UTICS2
 Número de asistentes:30

Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
 Hora de inicio: 15:09
 Duración real: 1 minutos 24 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

PI.DECRETO QUE CONTIENE EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	25/30	83
B EN CONTRA	5/30	17
C ABSTENCIONES	0/30	0
Sin respuesta	0/30	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belen Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
Dip.Myma Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Nataly Tizcaño	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:
A favor 25,
En contra 5, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría, abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores; no hay oradores Presidenta.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que contiene el Código Fiscal del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea, si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 26 de la Ley para la Protección e Inclusión de la Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, en materia de inclusión laboral, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica hasta por dos minutos.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores, ¿diputada Selene en qué sentido su participación?, le informo Presidenta que se han registrado para participar a favor la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza y la diputada María Belén Muñoz Barajas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias.

Derivado del registro de oradores se le concede el uso de la voz hasta por diez minutos, a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, Coordinadora Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

6/12/22, 15:13 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
Organizador: UTICS2
Número de asistentes:30
Sondeo:
Tipo: Resultados Individuales
Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
Hora de Inicio: 15:11
Duración real: 1 minutos 29 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE INCLUSIÓN LABORAL.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	29/30	97
B EN CONTRA	0/30	0
C ABSTENCIONES	0/30	0
Sin respuesta	1/30	3

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Solo	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Presiádo PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Natalia Camilo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
Dip.Myma Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Pila Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Nataly Tizcareño	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Georgina Lopez Anías	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		



DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

–Muchas gracias diputada Presidenta, con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva saludo respetuosamente a todas sus compañeras y compañeros diputados, saludo también a los medios de comunicación y desde luego a todas las ciudadanas, ciudadanos que siguen esta transmisión.

El pasado sábado en todo el mundo se conmemoro el Día de las Personas con Discapacidad, la idea de plantearse a la necesidad de impulsar el calendario de efemérides, sino a la de visibilizar un determinado fenómeno social y generar en contexto para proponer las políticas públicas que puedan ayudar a brindar una solución a dicho fenómeno, Nayarit, no podía dejar pasar esta oportunidad siendo como sabemos la entidad con mayor prevalencia de personas con discapacidad que existe por parte del Estado de Nayaritas.

Y de manera particular por parte de esta Trigésima Tercera Legislatura, una obligación moral con ese sector vulnerable a la población y

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:
A favor 29,
En contra 0, y
Abstenciones 0.



el motivo de mi participación esta tarde, es el de agradecer la voluntad tanto la diputada Presidenta, al diputado Francisco Piña como de toda la Comisión y así mismo, de Secretaría General para que eso fuera posible y de igual manera, quiero pedirles a todos mis compañeros su respaldo para iniciativa con su voto a favor.

Y de qué se trata esta iniciativa, es una reforma artículo 26 de la Ley para la Protección de Inclusión de las Personas con Discapacidad, misma que contempla en su texto vigente lo siguiente:

El Gobierno del Estado y los ayuntamientos, tanto en su administración centralizada, cómo descentralizada, destinarán por lo menos el 3% de su respectivas plantas de personal, con el objeto de que sean ocupadas por personas con discapacidad, las cuales deberán cumplir con los requerimientos, condiciones y requisitos de acceso que establezca la Ley de la propia autoridad, esta disposición no podrá en ningún caso significar creación de empleo, ni desplazamiento de trabajadores o públicos ya contratados.

Como pueden todos ustedes escuchar, el artículo que les acabo de leer, contempla como sujeto obligado de esta disposición al Gobierno del Estado y a los ayuntamientos, así como los organismos descentralizados, pero no menciona el Poder Judicial, ni al propio Poder Legislativo, pues bien incluir al Congreso del Estado y al Tribunal Superior de Justicia y hacerlas también instituciones obligadas al acatamiento de esta norma, es el espíritu de la reforma que presenté yo hace un año, creo que de aprobarse, tendría dos cargas muy importantes; la primera como ya he mencionado será un acto de justicia para las personas con discapacidad, que podrán encontrar en esta norma una herramienta para pelear por oportunidades laborales en las que puedan exponer su talento y desde luego sus habilidades y la segunda, que tiene que ver con la congruencia, pues no podemos exigir que un solo poder imponga a otros la obligación de esta manera permanecer pues nosotros omisos de igual forma el Poder Judicial.

Entonces, con esta exposición no se pretende concesionar oportunidades laborales a un sector específico de la población, sino eliminar cualquier vestigio de discriminación que pudiera permanecer todavía en la contratación de las personas con discapacidad dentro de la administración pública, es por ello compañeros,

que nuevamente les pido con todo el corazón su voto a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias diputada, es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

A continuación, se le concede el uso de la voz a la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Me apoyan con audio en la Curul de la diputada por favor, gracias.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Bien, buenas tardes, pues comentarles compañeros parlamentarios, que de igual manera estoy a favor de esta iniciativa de la compañera Selene Cárdenas, bueno porque aquí se encuentra con nosotros Lizeth Denis Soltero Barrera, ella es miembro del Comité Municipal para la Atención a Personas con Discapacidad, la cual pues nos trajo una iniciativa con perspectiva de género que se modifique también con la diputada Selene, en la cual se le da la oportunidad a que mujeres, este pues vayan ahora sí que adelante y tengan oportunidad de que ellas puedan hacerse acreedor a uno de estos empleos, que pues están solicitando.

La verdad es que, muchas de las veces a mí me han dicho que se está haciendo por sectores menores, que no se trata de hacer iniciativas por grupos pequeños sin embargo, creo que conscientemente en esta legislatura hemos venido a visibilizar todas esas necesidades que tienen estos sectores prioritarios, que si bien, la iniciativa se presentó hace un año hoy, con esta aprobación de ser así, pues le estaremos dando una nueva oportunidad a la comunidad de discapacidad para que ellos vivan una vida libre, la verdad es muy necesario.

Es cuanto diputada Presidenta.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada María Belén Muñoz Barajas.

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 15:23 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Organizador: UTIC22
Número de asistentes:30

Sondeo:
Tipo: Resultados Individuales
Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
Hora de inicio: 15:22
Duración real: 1 minutos 34 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE INCLUSIÓN LABORAL.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	30/30	100
B. EN CONTRA	0/30	0
C. ABSTENCIONES	0/30	0
Sin respuesta	0/30	0

Asistentes

	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Predado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Ragalado Curiel	•		
Dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Myrnia Enríquez	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Nataly Tizcaño	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Silvano Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Ferrín	•		
Dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXCIII LEGISLATURA
06 DIC. 2022
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba con la siguiente votación:

A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores, no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, esta Presidencia declara aprobado el Decreto que reforma el artículo 26 de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, esto en materia de inclusión laboral.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Queremos agradecer ampliamente a la Licenciada Lizeth Denisse Soltero Barrera, miembro del Comité Municipal para la Atención a Personas con Discapacidad, así como a Carlos Montes de Oca, también miembro de la Asociación de Ciegos y Débiles Visuales de Nayarit, bienvenidos siempre a su casa, la casa del pueblo y muchas gracias por sus aportaciones, fortaleza y empuje para seguir visibilizando a personas tan destacadas y nobles como ustedes.

Enhorabuena.

Para desahogar el quinto punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea, si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Nayarit, en materia de la integración de la Comisión Interinstitucional para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 15:28 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Organizador: UTIC22
Número de asistentes:30

Sondeo:
Tipo: Resultados Individuales
Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
Hora de inicio: 15:25
Duración real: 2 minutos 7 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ESTADO.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	29/30	97
B. EN CONTRA	0/30	0
C. ABSTENCIONES	0/30	0
Sin respuesta	1/30	3

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXCIII LEGISLATURA
06 DIC. 2022
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA



Asistentes	A	B	C
Loures Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Presiado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip.Luis Enrique miramontes	•		
Dip.Myrna Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Pila Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Nataly Tizcareño	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Añías	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selena Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Laura Paola Morits Ruiz	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 29,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo Presidenta que se han registrado para participar la diputada María Belén Muñoz Barajas y el diputado Alejandro Regalado Curiel.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado secretario.

Derivado del registro de oradores, se le concede el uso de la voz al diputado Alejandro Regalado Curiel, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL (PVEM):

–Muchas gracias Presidenta con su permiso, con el permiso de mis compañeras diputadas y diputados.

Finalmente felicito esta iniciativa de nuestra amiga la diputada Belén, el su servidor como

médico muchas de las veces vemos pacientes con esta condición autista, quisiera que escucharan un brevísimo audio de una persona que nosotros vimos...

(Reproducción de audio presentado por el diputado).

Bien, pues esta paciente de aproximadamente 18 años de edad mal diagnosticada, porque finalmente se le iniciaron tratamientos anticonvulsivantes para un espectro autista; el paciente obviamente, a los familiares desconocían lo que era el espectro autista, anduvieron visitando a muchos médicos quien finalmente por ahí un neurólogo fue el que hizo el diagnóstico, como bien lo menciona la iniciativa.

Hay diferentes estados de gravedad en las personas con el espectro autista y si bien se va a formar una Comisión Estatal Interinstitucional, me queda clarísimo que quien la va a presidir el Secretario de Salud va a invitar a las Asociaciones de Médicos Psiquiatras, de médicos neurólogos y de médicos psicólogos, para que también formen parte de este grupo interinstitucional, porque finalmente pues habrá que hacer algo al respecto para poder ayudar a este tipo de personas, no necesariamente en situaciones este como lo menciona la diputada Belén en su iniciativa, personas que queremos incluirlas en un trabajo, personas que debemos de reconocer nosotros como sociedad, como este tipo de persona con un espectro autista poder ser sensibles ante este tipo de padecimientos que finalmente desconocemos qué es lo que nos los está creando.

Pero bueno, aquí yo reconozco a las asociaciones en defensa de los derechos de las personas con la condición de espectro autista del Estado quienes van a tener voz en esta en esta comisión ¡verdad!, van a tener derecho a voz, no voto, pero sí a voz así también lo harán el Instituto Mexicano del Seguro Social y lo que va a ser el Instituto de Servicio Social el ISSSTE ¡verdad!,

Este obviamente diputada pues cuenta con el apoyo, este hay mucho que hacer en relación al tema del espectro autista y quiénes son los que llevan la pauta, pues finalmente las asociaciones en la defensa de este tipo de personas con esta condición porque de ellos son los de lo que nosotros estamos aprendiendo muchísimo, nosotros no queremos ver pacientes



que tengan, este esta condición a la edad de 15 o 16 años cuando ya son muchos años recorriendo no, quizás a ustedes les parezca extraño poder ver este tipo de pacientes a esa edad, pero sí es una realidad que vivimos en nuestro país, ¡verdad! es muy difícil primeramente que el familiar acepte que su hijo tiene una condición de autismo y una vez que lo aceptan.

Entonces es todo un peregrinar para poder ayudar a este tipo de pacientitos, entonces cuente con el apoyo para esta iniciativa y pues muchas gracias por su atención, gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Alejandro Regalado Curiel.

agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea, perdón, perdón diputada María Belén, adelante, ha discúlpeme sí es cierto, creí que ya lo había pasado adelante diputada María Belén la dejé al final porque usted la que presentó esta iniciativa.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Quién de nosotros es lo suficientemente normal como para decidir lo que se considera normal o no.

Muy buenas tardes compañeros parlamentarios, con su venia diputada Presidenta, medios de comunicación, recibimos con gusto a la trabajadora social de educación especial Eunice Herlinda Cabello, ingeniero Erick Alejandro Mata Rodríguez, Coordinador del Comité Municipal de Atención de Personas con Discapacidad de Tepic, Licenciado Marlon Rogelio Pulido Camacho, de la unidad de divulgación de la Comisión de Derechos Humanos Municipal de Tepic, al ciudadano Carlos Andrés Monroy Días, presente de la Asociación gente de talla pequeña en Nayarit, Iris Aimé Moreno Santana, miembro de amar Nayarit Asociación Mexicana de Asperger y Autismo.

Saludamos también a la doctora María del Carmen Gómez Cárdenas, Presidenta de la Asociación Amar Nayarit, que es también de la

Asociación Mexicana de Asperger y Autismo, a Lizeth Denis Sotero Barrera miembro del Comité Municipal para la Atención de Personas con Discapacidad y a Carlos Montes de Oca, estudiante de derecho miembro de la Asociación de Ciegos y Débiles Visuales de Nayarit.

El día de hoy, vengo siendo portavoz de un sector muy importante de nuestra sociedad, el cual, vive todos los días con la problemática de no tener la misma percepción que los demás del mundo que los rodea, esto, dificulta muchas veces su atención dentro de la sociedad y su inclusión tanto en los centros educativos y laborales.

En México, se calcula que hoy existen a lo largo y ancho del territorio nacional cerca de un millón de niños, jóvenes y adultos con autismo, todo apunta a convertirse en la condición de discapacidad más importante del siglo XXI y Nayarit, no está exento, de cada 110 habitantes uno presenta trastorno con espectro autista, lo interesante es que cada vez es mayor el interés de lograr la detección y entender que no es una enfermedad, no es un síndrome, es un trastorno neurológico y su origen es multifactorial, no podemos seguir siendo un Estado que minimice en temas importantes de salud.

En este sentido, resaltó la importancia de que se proporcione un servicio de salud especializado, que permita la detección temprana de esta condición, ya que el número de casos en todas las regiones del Estado va en aumento y la falta de empatía y de humanización ante esta situación produce fuertes repercusiones a quien lo padecen y a sus familias, ninguna condición física, mental o neurológica debe pasar por largo, este 3 de diciembre reconocimos y celebramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Inclusión de la Discapacidad en Condiciones Esencial para el respeto a los derechos humanos el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad.

A menudo en los momentos de crisis, las personas en situación de vulnerabilidad como las personas con discapacidad, son las más excluidas y las más olvidadas, pero es por ello, que desde esta legislatura seguimos promoviendo la inclusión social de todas y todos los nayaritas, se sigue trabajando y legislando para no solo seguir reconociendo la importancia de todas y todos independientemente de cualquier condición física que presentemos,



porque no hay limitantes para nadie cuando se ofrecen herramientas y oportunidades.

Por ello, yo también invito a todos ustedes, para que más allá de los discursos y de las buenas intenciones nos sumemos con un sentido humanista y solidario a una causa que nuestro bello Estado de Nayarit requiere con urgencia ser legislada, miles de familias esperan de quienes tenemos un poder legítimo hagamos valer nuestra voluntad política para responder por la vía de la razón y de la Ley el Reclamo de Atención y Protección de los Derechos Humanos de todas las personas con trastornos del espectro autista, nadie es perfecto hay siempre un lado imperfecto para todos.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada María Belén Muñoz Barajas.

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Decreto en lo general, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 15:43 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 Organizador: UTIC52
 Número de asistentes:31

Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
 Hora de inicio: 15:40
 Duración real: 2 minutos 23 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ESTADO.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	29/31	94
B EN CONTRA	0/31	0
C ABSTENCIÓN	0/31	0
Sin respuesta	2/31	6

Asistentes:

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Praezido PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Nataly Tizcareño	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Clárenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 29,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores para su discusión en lo particular, no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, esta Presidencia declara aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Nayarit, en materia de la integración de la Comisión Interinstitucional para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea, si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Xalisco, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 15:45 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 Organizador: UTIC52
 Número de asistentes:30

Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
 Hora de inicio: 15:44
 Duración real: 1 minutos 19 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	30/30	100
B EN CONTRA	0/30	0
C ABSTENCIONES	0/30	0
Sin respuesta	0/30	0



Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
Dip.Myma Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Nataly Tizcaño	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	•		

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:
 A favor 30,
 En contra 0, y
 Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de tramites, se instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Xalisco, Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores, no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Ley de Ingresos de Xalisco, Nayarit, en lo general, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 15:49 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Organizador: UTICS2
 Número de asistentes:30
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
 Hora de inicio: 15:46
 Duración real: 2 minutos 34 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



P.L.EY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	28/30	93
B EN CONTRA	0/30	0
C ABSTENCIONES	0/30	0
Sin respuesta	2/30	7

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		



Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
Dip.Myma Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Nataly Tizcaño	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		

Dip. Noelia Ramos Nungaray			
Dip. Laura Paola Monte Ruiz			

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:
 A favor 28,
 En contra 0, y
 Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría, abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores, no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobada la Ley de Ingresos del Municipio de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Continuando con el séptimo punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea, si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Blas, Nayarit; esto para



el ejercicio fiscal 2023, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 15:52 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 Organizador: UTICS2
 Número de asistentes:29

Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
 Hora de Inicio: 15:50
 Duración real: 1 minutos 38 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	28/29	97
EN CONTRA	0/29	0
ABSTENCIONES	1/29	3
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes

	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Myrna Encinas			•
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Nataly Tizcañero	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:
A favor 28,
En contra 0, y
Abstenciones 1.

Aprobada la dispensa de tramites, se instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Blas, Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores; no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Ley de Ingresos de San Blas,

Nayarit, en lo general, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 15:54 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 Organizador: UTICS2
 Número de asistentes:29

Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
 Hora de Inicio: 15:52
 Duración real: 1 minutos 15 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

P.I. LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	28/29	97
EN CONTRA	0/29	0
ABSTENCIONES	1/29	3
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes

	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Myrna Encinas			•
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Nataly Tizcañero	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:
A favor 28,
En contra 0, y
Abstenciones 1.

Proceda la Secretaría, abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores; no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobada la Ley de Ingresos del Municipio de San Blas, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023.



Remítase el presenta resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Para dar cumplimiento al octavo punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea, si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de la Yesca, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 15:56 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Organizador: UTICSZ
 Número de asistentes: 29

Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
 Hora de inicio: 15:55
 Duración real: 1 minutos 43 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	29/29	100
B EN CONTRA	0/29	0
C ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
Dip.Myma Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Nataly Tizcarero	•		
DIP LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
 XXXIII LEGISLATURA
 06 DIC. 2022
 SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:
A favor 29,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de tramites, se instruye la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de la Yesca, Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores; no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se someta a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Ley de Ingresos de La Yesca, Nayarit, en lo general, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 15:58 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Organizador: UTICSZ
 Número de asistentes: 30

Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
 Hora de inicio: 15:57
 Duración real: 1 minutos 6 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

PL LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	30/30	100
B EN CONTRA	0/30	0
C ABSTENCIONES	0/30	0
Sin respuesta	0/30	0

Asistentes	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
Dip.Myma Encinas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Nataly Tizcarero	•		
DIP LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Dip. Rodrigo Palencos Sejo	•		

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
 XXXIII LEGISLATURA
 06 DIC. 2022
 SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:
A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría, abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores; no hay oradores Presidenta.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobada la Ley de Ingresos del Municipio de La Yesca, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023.

Remítase el presenta resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Para desahogar el noveno punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea, si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ruiz, Nayarit; esto para el ejercicio fiscal 2023, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 16:01 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
Organizador: UTICS2
Número de asistentes:29

Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
Hora de Inicio: 15:59
Duración real: 1 minutos 33 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	29/29	100
B EN CONTRA	0/29	0
C ABSTENCIONES	0/29	0
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes

	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belen Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
Dip.Myma Encinas	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Nataly Tizcareño	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip.Any Marilu Porras Baylon	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:
A favor 29,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ruiz, Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores; no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Ley de Ingresos de Ruiz, Nayarit, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

6/12/22, 16:03 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
Organizador: UTICS2
Número de asistentes:29

Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022
Hora de Inicio: 16:02
Duración real: 1 minutos 12 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

P1.LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	29/29	100
B EN CONTRA	0/29	0
C ABSTENCIONES	0/29	0
Sin respuesta	0/29	0

Asistentes

	A	B	C
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sergio González García	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. María Belen Muñoz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip.luis Enrique miramontes	•		
Dip.Myma Encinas	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Nataly Tizcareño	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Sonia Ibarra	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Dip.Any Marilu Porras Baylon	•		
Nadia Bernal	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:
A favor 29,
En contra 0, y
Abstenciones 0.



Proceda la Secretaría, abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

–Se abre el registro de oradores; no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobada la Ley de Ingresos del Municipio de Ruiz, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

No habiendo más asuntos que tratar, se les informa a las ciudadanas y a los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la próxima sesión les será notificada de manera oportuna. Se clausura la sesión.

-Timbrazo- 16:04 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTA:	 Dip. Juanita Del Carmen González Chávez
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Any Marilú Porras Baylón
SECRETARIOS:	 Dip. Luis Fernando Pardo
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Aristeo Preciado Mayorga
	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio